

Comunicado de Prensa No.112/2021

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.

EL IFT RECIBE EL PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE REGULATEL POR SU APLICACIÓN MÓVIL “Mi IFT”

- *La aplicación fue reconocida con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2021, en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.*
- *Está disponible, de forma gratuita, en tiendas oficiales desde el mes de junio del 2021, y a la fecha ha sido descargada por más de 100 mil usuarios.*
- *El Reconocimiento de Buenas Prácticas que se otorga anualmente reconoce las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio.*

La aplicación móvil Mi IFT: Herramientas para usuarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue reconocida con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2021 del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.

En esta ocasión, el Instituto se postuló con la aplicación móvil Mi IFT, que permite a los usuarios de servicios de telecomunicaciones tener acceso, tanto en dispositivos Android como iOS, a las principales herramientas desarrolladas por este órgano regulador:

- Soy Usuario.
- Mapas de cobertura móvil.
- Simulador de consumo de datos móviles.
- Comparador de servicios de telecomunicaciones.
- Conoce tu velocidad.
- Comparador de contratos de adhesión.

Comunicado de Prensa **No.112/2021**

Además, esta herramienta que a la fecha ha sido descargada por más de 100 mil usuarios, cuenta con una sección de actualidad que permite conocer información útil para los usuarios, y tener acceso directo a los medios de atención del IFT.

La aplicación, innovadora en la región, tiene como objetivo que los usuarios tengan acceso a la asesoría y acompañamiento del Instituto para la resolución de sus inconformidades, así como a la información necesaria para contratar y utilizar sus servicios de telecomunicaciones; esto de una forma rápida, sencilla y clara, al recibir notificaciones al momento respecto al estado de sus procesos. Además de que promueve un acceso eficiente y eficaz a la información y con ello contribuye al empoderamiento de los usuarios.

En esta ocasión, el Instituto compitió contra otros interesantes proyectos postulados por países como Colombia y Portugal.

REGULATEL es el organismo que reúne a los entes reguladores de las telecomunicaciones en América Latina, con el propósito de fomentar la cooperación, la coordinación de esfuerzos, promover el crecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones en la región.

El reconocimiento de Buenas Prácticas que se otorga anualmente distingue las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como también permite el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido impactos positivos en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Comunicado de Prensa No.112/2021

Con este reconocimiento, se reafirma la destacada labor que realiza el IFT en la protección de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, además de conocer las acciones e intercambiar experiencias sobre programas y herramientas que otros reguladores ponen en marcha en distintos países de la región.

La aplicación está disponible de forma gratuita para equipos con sistema operativo Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ift.comparador>

y para iOS: <https://apps.apple.com/us/app/mi-ift/id1545979797>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

